



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -D- N°

567-22

Salta, 06 OCT 2022
Expediente N° 12.449/22

VISTO:

La presentación efectuada por la Esp. Mirtha Beatriz ACIAR DÍAZ, mediante la cual solicita aprobación del Tema de Tesis de la Carrera de Postgrado "Maestría en Salud Pública con Mención en Atención Primaria de la Salud"; y,

CONSIDERANDO:

Que la maestrando eleva tema de tesis y propone como Directora a la Mgs. Paula Karina CARRIZO ORELLANA, adjuntando el curriculum vitae de la misma.

Que la Comisión Académica de la Carrera mencionada, a fojas 36, emite despacho aconsejando dar lugar a lo solicitado.

Que corresponde realizar el presente acto administrativo conforme a lo establecido en el Artículo N° 20 de la Resolución -D- N°529/17 y su convalidación -CD- N° 336/18.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Aprobar el Tema de Tesis de la Maestría en Salud Pública con Mención en Atención Primaria de la Salud cuyo título es: **"PERCEPCIÓN DE PROFESIONALES ENFERMEROS DEL HOSPITAL PAPA FRANCISCO DE SALTA CAPITAL, SOBRE EXPERIENCIAS DE CAPACITACIÓN PERMANENTE RECIBIDAS DURANTE LA PANDEMIA COVID 19, AÑOS 2.020 Y 2021"**, presentado por la Esp. Mirtha Beatriz ACIAR DÍAZ.

ARTÍCULO 2º. Establecer que la maestrando dispondrá un plazo máximo de 120 (ciento veinte) días corridos desde la notificación de aprobación del Tema de Tesis y la designación



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -D- N° 567-22

06 OCT 2022

Salta,
Expediente N° 12.449/22

de la Directora, para la presentación del Proyecto de Tesis.

ARTÍCULO 3º. Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Esp. Mirtha Beatriz ACIAR DÍAZ Mgs. Paula Karina CARRIZO ORELLANA, (Directora), Dirección General Administrativa Académica y siga a la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública de esta Facultad, a sus efectos.

D.G.A.A.
sma
HMC

Mgs. Dorila Estela OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al Medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. Carlos Enrique PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa